

N° 738/SEC/10

Valparaíso, 8 de septiembre de 2010.

A S.E. el Presidente
de la República

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el
Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

“Artículo 1°.- Introdúcense las siguientes enmiendas en
la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional:

1) Agrégase, en el inciso sexto del artículo 66, la
siguiente oración: “A los acuerdos, resoluciones y funcionamiento del Consejo les
serán aplicables, en lo pertinente, las normas de esta ley referidas a las comisiones.”.

2) Reemplázase el inciso segundo del artículo 66 A, por
el siguiente:

“El Comité de Auditoría estará integrado por tres
profesionales. Uno de ellos deberá tener el título de abogado y otro el de contador
auditor. Ambos deberán acreditar, a lo menos, diez años de ejercicio profesional. El
tercero será un especialista en materias de auditoría. Respecto de éste, se preferirá a
quienes se hayan desempeñado por más de cinco años en la Contraloría General de la
República o se encuentren registrados, por igual período, en la nómina de auditores
de la Superintendencia de Valores y Seguros. Cada uno será seleccionado por la
Comisión Bicameral señalada en el inciso anterior, de una nómina de tres personas
que, en cada caso, propondrá el Consejo de Alta Dirección Pública. Este organismo
realizará un concurso público para seleccionar a los candidatos a los cargos

señalados. Dicho procedimiento podrá contemplar la participación de una empresa especializada en selección de personal.”.

Artículo 2º.- Introdúcense las siguientes enmiendas en los artículos transitorios de la ley N° 20.447:

1) Reemplázanse, en el artículo 3º, el vocablo “sesenta” por “ciento ochenta” y el guarismo “2010”, las dos veces que aparece, por “2011”:

2) Sustitúyense, en el inciso segundo del artículo 4º, los guarismos “2009” y “2010” por “2010” y “2011”, respectivamente..”.

- - -

Hago presente a Vuestra Excelencia que este proyecto de ley tuvo su origen en una Moción de los Honorables Senadores señora Ximena Rincón González y señores José García Ruminot, Hernán Larraín Fernández, Jorge Pizarro Soto y Jaime Quintana Leal.

-.-.-

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado